



Procedimiento ingreso de nuevos miembros

PRIMER PASO

La persona interesada expresa su deseo de adherirse a la Sociedad, mediante una carta dirigida al Secretario General, la que debe ser enviada al correo secretaria@sochergo.cl

A esta carta añade algunos documentos todos en formato digital:

- 1. Formulario Completo, descargado de la página de SOCHERGO.*
- 2. Currículo actualizado, destacando su experiencia en el tema, si la hubiera.*
- 3. Foto tipo carnet*
- 4. Fotocopia simple de la documentación de respaldo de estudios realizados en la especialidad.*
- 5. Fotocopia simple de la documentación de respaldo de su experiencia específica (proyectos, aplicaciones, estudios, etc.)*
- 6. Carta(s) de apoyo de miembros Titulares o Asociados de la Sociedad.*

SEGUNDO PASO

Una vez recibida la documentación, esta es analizada por el Directorio en sesión ordinaria, en la que decide si se acepta la solicitud, se solicitan más antecedentes o se rechaza la postulación.



- En caso afirmativo, además se define el tipo de Socio considerando los antecedentes enviados.
- El Secretario General notifica al postulante del resultado del proceso, mediante correo electrónico.
- De aprobarse su postulación, se adjuntan los antecedentes de Tesorera (tesoreria@sochergo.cl), para que el postulante pague su cuota social, anual (\$60.000 pesos chilenos, que pueden ser cancelados hasta 6 cuotas sin interés, consecutivas e iguales).

El postulante debe adjuntar comprobante y notificar a través de un mail a tesorera Ana María Díaz, tesoreria@sochergo.cl con copia a secretaria Francly Véliz, secretaria@sochergo.cl una vez que haya hecho efectivo su pago de membresía.

Esta última acción dará paso a su incorporación oficial a la Sociedad.



DATOS PARA TRANSFERENCIA ELECTÓNICA

Membresía Anual: \$60.000 pesos chilenos	
DESTINO	
TIPO DE CUENTA	Cuenta Corriente
CUENTA N°	0-002-10-01121-0
BANCO	BANCO DE CHILE/EDWARDS CITI
RUT	65.142.470-4
NOMBRE	SOCIEDAD CHILENA DE ERGONOMÍA

www.Sochergo.cl



TERCER PASO

Finalmente, El Directorio SOCHERGO asigna el número de socio correspondiente e integra a la base de datos la información de contacto entregada.

La persona postulante recibe por correo una carta de la Sociedad, en la que se le notifica el resultado del proceso y se la da la bienvenida a las actividades societales.

Directorio 2020-2023
SOCHERGO
www.sochergo.cl